

# SMP DE LA API

## PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS INDIVIDUALES

Aplicación de los principios metodológicos

Marzo de 2013





# Antecedentes

## Conclusiones GTE sobre el SMP de la API (Lima, Perú)

- a) Es preciso respetar el objetivo fundamental del SMP de la API, es decir, **registrar el avance de sus proyectos desde una perspectiva regional**, omitiendo detalles.
- b) En algunos casos la tarea se dificulta debido a la **complejidad del proyecto** que puede involucrar distintos sectores, modos y países.
- c) Se consagró el principio de **seguir utilizando las cuatro etapas del ciclo de vida de los proyectos** acordadas por los gobiernos en 2008.

**Se acordó que el CCT, en consulta con los gobiernos, refinará la propuesta inicial de PCV de los proyectos para considerar estos aspectos y definirá, con la mayor precisión posible, el alcance de sus contenidos.**



## Propuesta refinada PCV de los proyectos individuales de la API



## Objetivo de la PCV

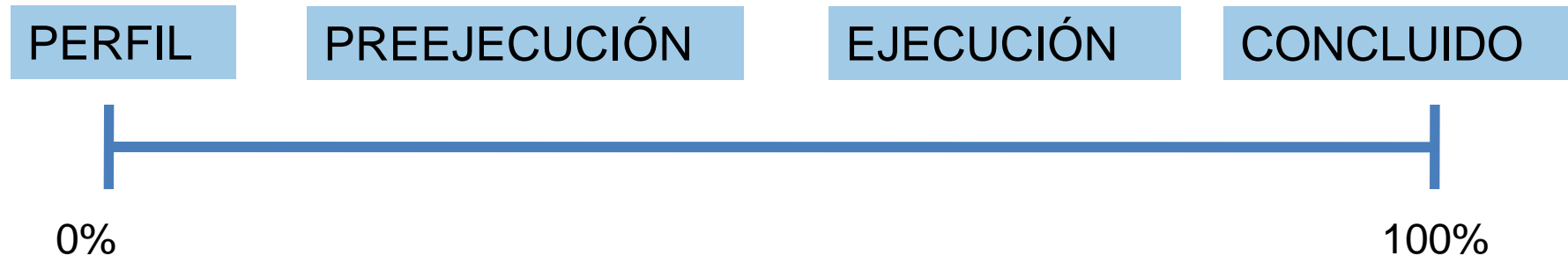
- ✓ Registrar desde una perspectiva regional el avance de los proyectos individuales de la API en períodos sucesivos (semestres o años).
- ✓ Más adelante dar seguimiento a las etapas esenciales de los proyectos estructurados.
- ✓ Finalmente, identificar restricciones que los afecten y cuya superación demande gestiones especiales de los gobiernos involucrados.

**Con el SMP se persigue una visión de conjunto que es demandante en términos de la comparabilidad de proyectos, pero permite omitir mucho detalle.**



# El registro del progreso de los proyectos

- Se acordó mantener las cuatro etapas del ciclo de vida del proyecto previamente acordadas





# El registro del progreso de los proyectos (cont.)

PERFIL



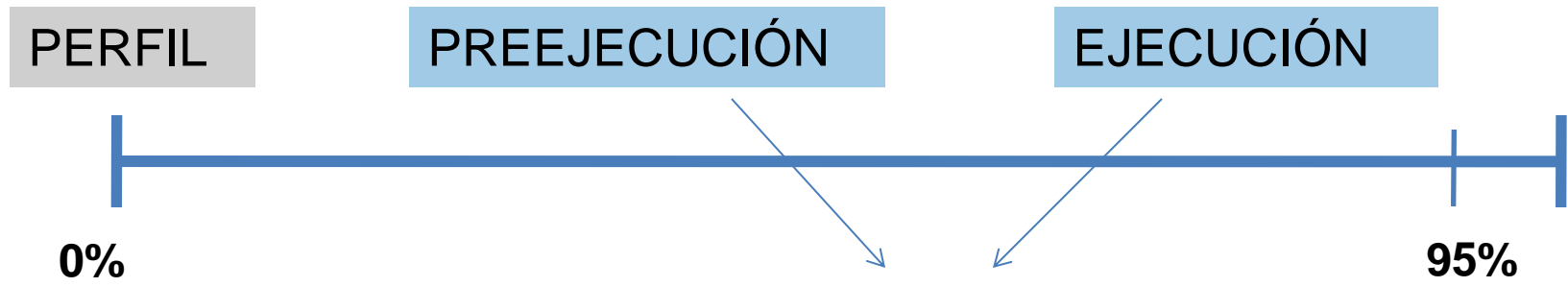
0%

PUNTO DE PARTIDA

**Criterio 2 de conformación de la API:** El proyecto dispone de estudios de factibilidad, o el país tiene asignados recursos en el presupuesto para iniciar la ejecución de los mismos.



# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



Etapas que insumen la mayor parte del tiempo en el ciclo de vida del proyecto, alrededor de 10 años en la mayoría de los casos



**Es preciso subdividirlas para apreciar avances del proyecto y evitar que parezca “congelado” por varios años**

**PRINCIPIO DE SUBDIVISIÓN**



# El registro del progreso de los proyectos (cont.)

PERFIL

PREEJECUCIÓN

## Esta etapa involucra:

- estudios preparatorios de las obras (pre-factibilidad, factibilidad e inversión).
- permisos y trámites de distinto tipo (ambientales, jurisdiccionales y de otras naturalezas).
- movilización de recursos de diversas fuentes para el financiamiento de las obras en la etapa de ejecución.

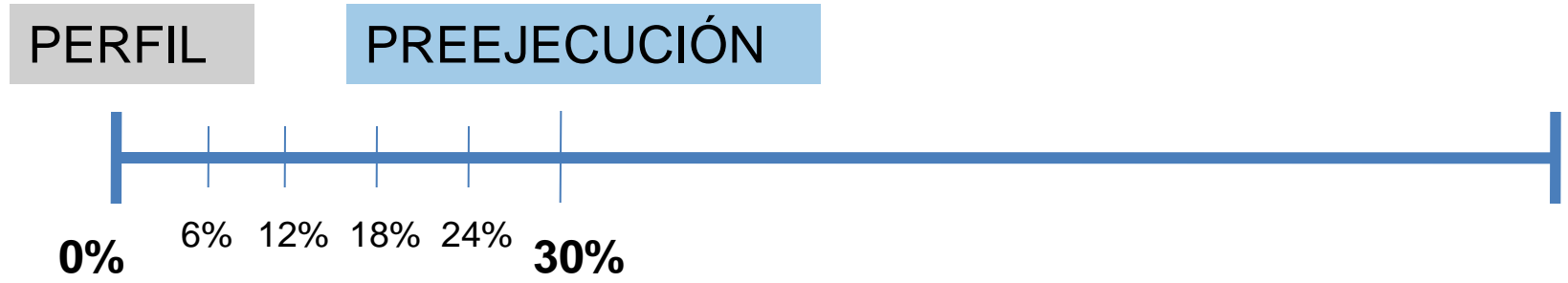
## Eventuales problemas de aplicación:

- variabilidad entre proyectos, sectores y países.
- desarrollo secuencias, superpuesto o simultáneo.
- cumplimiento automático en ciertos casos.





# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



**La preejecución abarca desde 0% hasta 30% de la programación del ciclo de vida del proyecto y se propone subdividirla en cinco subetapas de igual ponderación.**



# El registro del progreso de los proyectos (cont.)

PERFIL

PREEJECUCIÓN

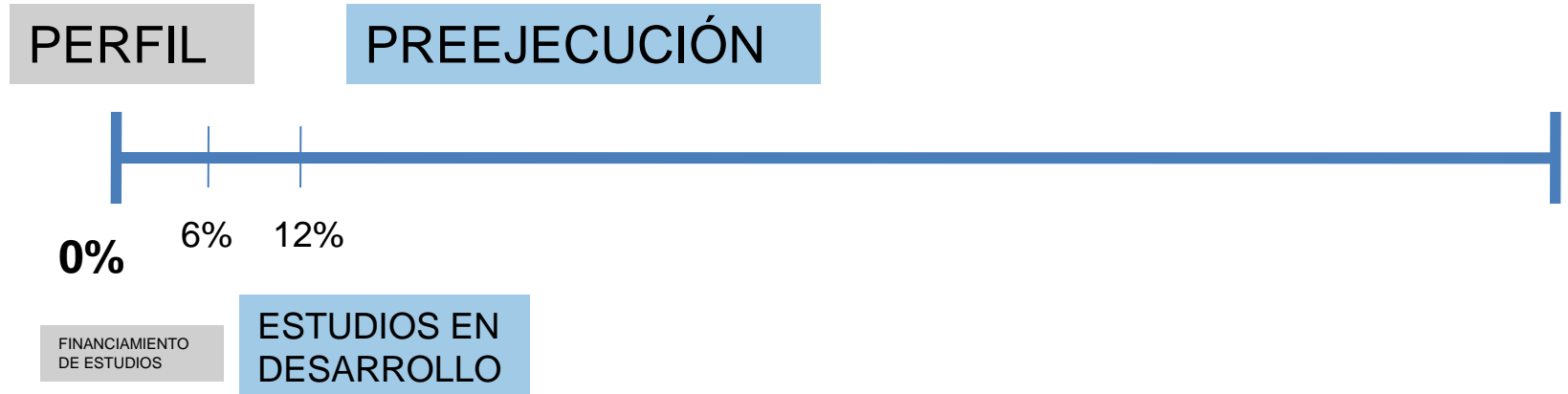


FINANCIAMIENTO  
DE ESTUDIOS

Esta primera subetapa será completada cuando se disponga efectivamente de los recursos financieros y se hayan realizado todos los arreglos institucionales (por ejemplo adjudicación mediante licitación) necesarios para realizar los estudios más avanzados requeridos para la ejecución del proyecto.



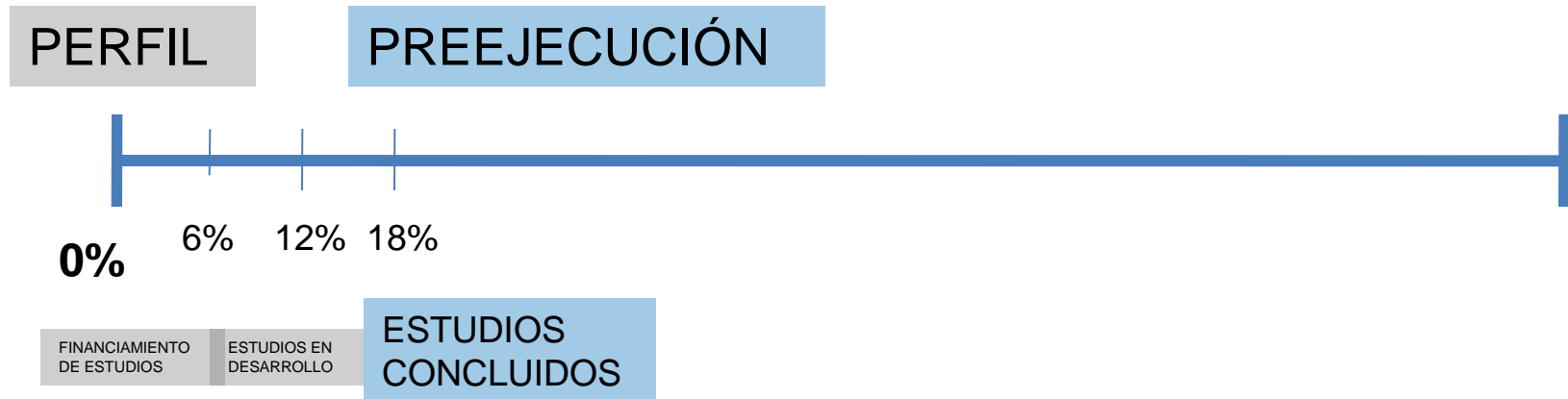
# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



Se considerará que los estudios están en desarrollo cuando se haya iniciado algún estudio de preejecución y se mantendrá en tal registro hasta tanto sea terminado el estudio que corresponda al nivel requerido por el proyecto en cuestión para ingresar a la subetapa de “estudios concluidos”.



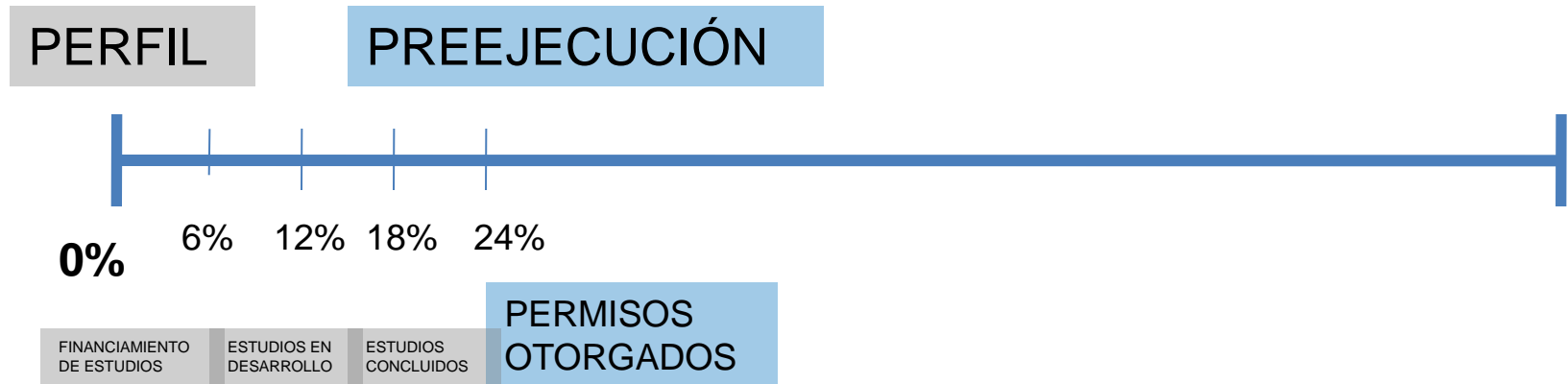
# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



Se considerará que los estudios están concluidos cuando se apruebe el estudio correspondiente al máximo nivel exigido por el proyecto en cuestión para ingresar a la etapa de ejecución. El término de los estudios de los niveles precedentes no se registrará en el sistema, manteniéndose en la subetapa “estudios en desarrollo”.



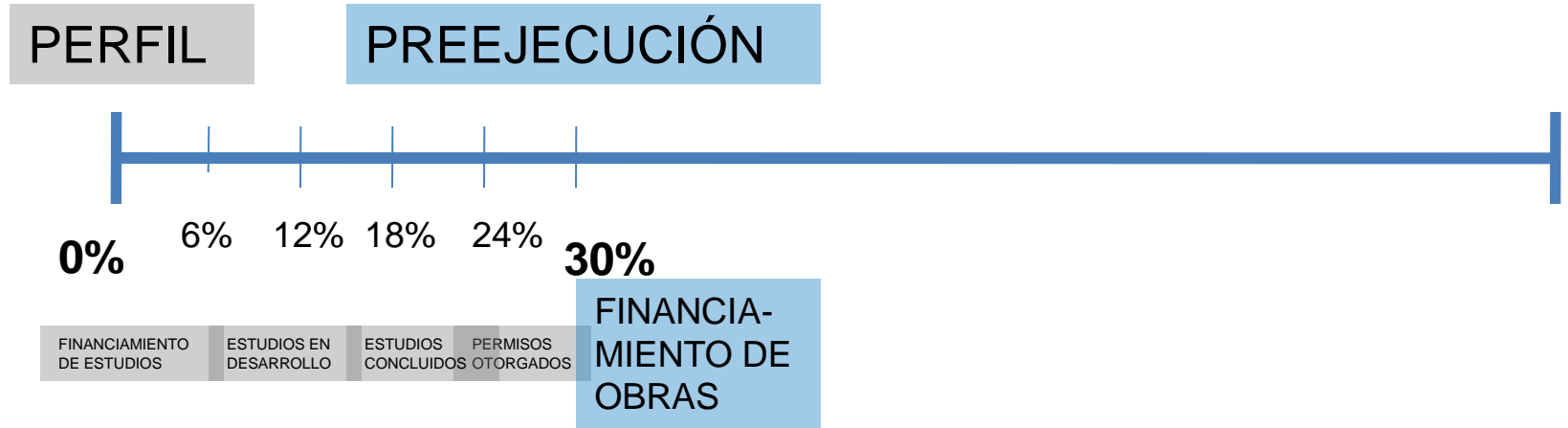
# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



Se considerará que esta subetapa se ha cumplido solo cuando hayan sido otorgados todos los permisos y/o cumplimentado todos los trámites institucionales requeridos por el proyecto para ingresar a la etapa de ejecución. Es decir, no hay registro de cumplimientos parciales de esta subetapa. En aquellos casos en que la interacción con la etapa de estudios sea muy severa se podrá consolidar ambas subetapas para registrar su cumplimiento simultáneo.



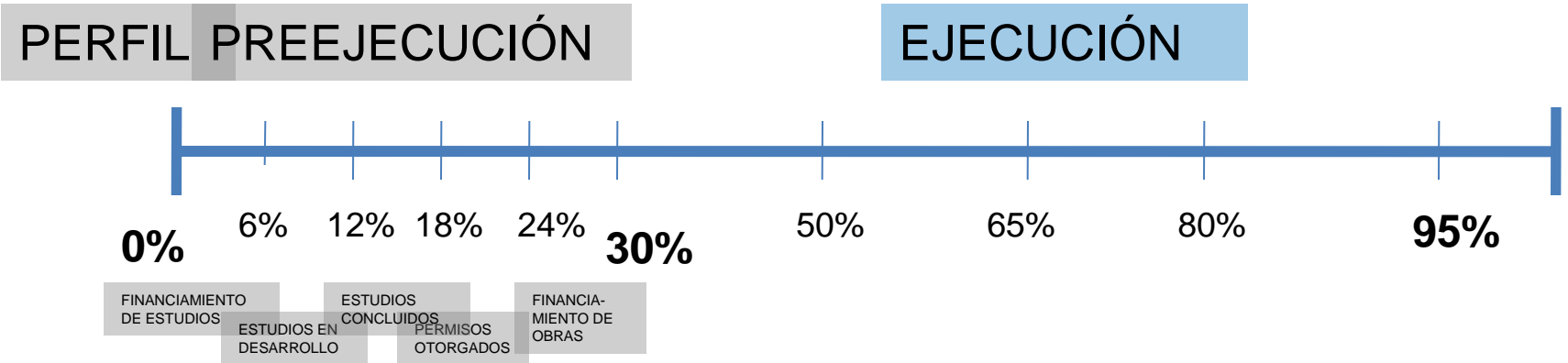
# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



Se considerará que esta subetapa se ha cumplido cuando el proyecto disponga de los recursos financieros para la ejecución de las obras y demás acciones previstas. En este caso se trata solo del compromiso a financiar la totalidad del proyecto y no necesariamente implica que se hayan realizado todos los desembolsos financieros. En algunos casos, esta disponibilidad puede ser un mero trámite, pero en otros puede involucrar un considerable esfuerzo.



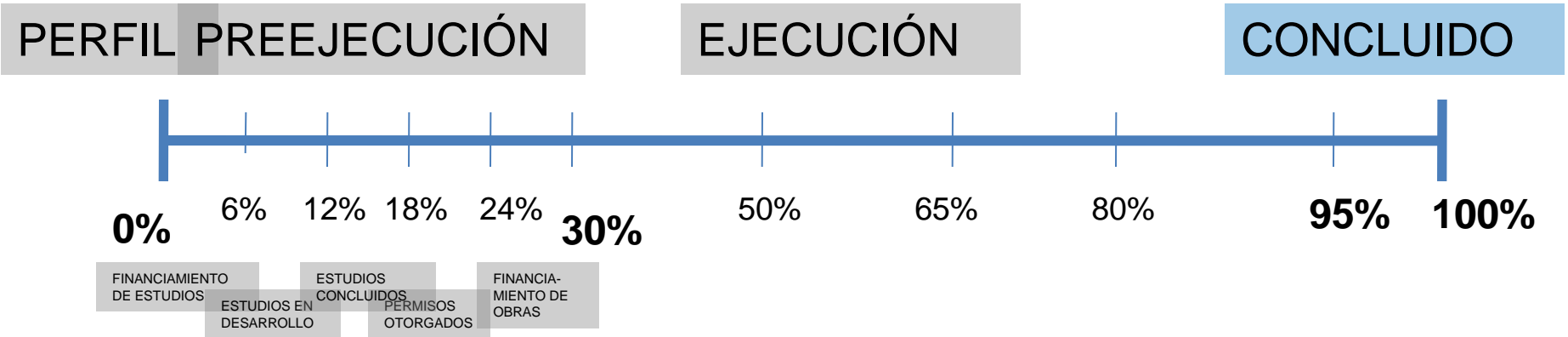
# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



La etapa de ejecución (que va desde el 30% hasta el 95% de la programación) se propone subdividir en cuatro subetapas (50%, 65%, 80% y 95%). Para definir el término de cada una se podrían utilizar los montos de inversión requeridos, o los tiempos físicos involucrados o los hitos significativos en el avance de las obras.



# El registro del progreso de los proyectos (cont.)



En la propuesta se propone reservar un 5% del total programado para registrar la diferencia entre el término de las obras físicas y la entrada en operación efectiva después de la recepción de las obras por la autoridad.







# Conclusiones

- 1) El concepto y la definición del proyecto son críticos. La API involucra 88 proyectos individuales de muy diverso grado de complejidad. Por ello, en ciertos casos quizás sea necesario desagregar algunos de los proyectos individuales más complejos para ir configurando un universo de proyectos individuales de la API más homogéneo.
- 2) La presencia de “automatismos”. En algunos intentos de aplicación de la metodología original surgió este aspecto en la etapa de preejecución (por ejemplo, en la disponibilidad de fondos para la ejecución de las obras. Cuando lo sea, su tránsito será muy breve, es decir podrá avanzar dos subetapas en prácticamente un mismo lapso.
- 3) La posible simultaneidad en el cumplimiento de las subetapas, en clara oposición al concepto implícito de cumplimiento secuencial. En principio, parece difícil aceptar la versión extrema de esta visión, pues ella demandaría que todas las subetapas se inicien al mismo tiempo y que, además, demanden exactamente los mismos lapsos para su cumplimiento.
- 4) La posibilidad de encontrar siempre alguna vía de escape a una situación que parece ser insoluble. Por ejemplo, si no hay manera de sortear los automatismos y la simultaneidad de los procesos se podría utilizar un presupuesto imaginario de tiempos como base para la subdivisión y el registro de los avances del proyecto.



## EN SUMA

Es fundamental el juicioso equilibrio entre rigor intelectual e imaginación. En ocasiones, la aplicación directa y simple de la metodología no es posible y, por el contrario, demanda “encontrarle la vuelta” al caso concreto. Para ello, hay que disponer de cierta flexibilidad y asumir la necesidad de compromisos. En estos casos es difícil brindar una receta general, pero sí es posible ofrecer algunas orientaciones.

Cuando la aplicación encuentra dificultades lo primero que debería tenerse en cuenta es cuál es el objetivo del SMP y por qué es necesaria la subdivisión.